

funcionamiento.

Uno de los objetos del presente invento es un secadero de construcción sencilla, funcionamiento económico y gran eficacia.

Otras características del invento conciernen:

1ª - Medios de regulación de la entrada de gases secantes en el secadero, para imposibilitar todo recalentamiento de las cámaras, con las consecuencias perjudiciales que esto supondría para los ladrillos.

2ª - Organos de admisión de aire frío en las cámaras de desecación.

3ª - Dispositivos de limpieza y de descarga de los ladrillos contenidos en el aparato.

Los dibujos adjuntos, que se dan a título de ejemplo, sin limitar el alcance del presente invento, muestran una forma de ejecución del secadero, en la cual están contenidas las diferentes disposiciones y combinaciones objeto del invento.

En estos dibujos, la figura 1 es una sección vertical por el eje de este secadero; y la figura 2 una vista en planta del mismo; la figura 3 expone la planta del piso de una cámara de desecación.

En estas figuras, iguales números de referencia designan los mismos órganos.

El secadero propiamente dicho comprende un tambor metálico 1, de acero preferentemente, montado sobre una armadura 2 de acero también. Esta armadura 2 descansa, por ejemplo, en cuatro pilares de hormigón 5.



El tambor 1 consta de una serie de compartimientos 4, a través de los cuales pasan los ladrillos sucesivamente, conforme se explica más adelante. Un árbol 5 sigue el eje del tambor 1; la extremidad inferior de este árbol se monta en una rangua 6. Unos brazos radiales 7, acufñados al árbol 5 y situados en cada uno de los compartimientos 4, imprimen a los ladrillos un movimiento circular. El árbol 5 se acciona por medio de un tornillo sin fin 8, una rueda dentada 9 y otra 11. Naturalmente, pueden utilizarse cualesquiera otros órganos de accionamiento.

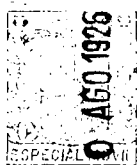
El piso de cada compartimiento 4 presenta una abertura 11d, por la cual pasan los ladrillos al compartimiento 4 inmediatamente inferior. Estas aberturas 11d se disponen unas respecto de otras en torno al árbol 5, para que los ladrillos pasen sucesivamente a través de todos los compartimientos 4, hasta llegar a la abertura de descarga practicada en el tambor 1.

El tornillo 8 es solidario del motor 11a, por medio de la polea 11b y la correa 11c (figura 2).

El tambor 1 está rodeado por una cámara 12, la cual comunica con un horno 13 por un canal 12a y unos orificios 14 y 15.

Los gases calientes salen del horno 13 por el conducto 12a y los respiraderos 14 y 15, para entrar en la cámara 12 de desecación de ladrillos. Los productos de la combustión procedentes del horno 13 pasan por el orificio 17 a la chimenea 16, por donde salen al exterior.

Para regular la entrada de gases calientes en la cámara 12, en ciertos puntos de los res-



piraderos 14 y 15 se montan válvulas de mariposa 18 y 19.

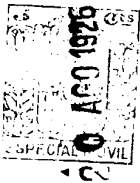
En la periferia del tambor 1 se dispone una serie de agujeros 21; estos agujeros se abren en los compartimientos 4. Un tubo de salida 22, diametralmente opuesto a los conductos 14 y 15, y que comunica con la cámara 12, sirve de paso a los gases calientes que van a la chimenea 23. En esta chimenea, una válvula de mariposa 24 regula la salida de los gases.

Un ventilador 25, movido por un motor 25a, se monta en el conducto 22 para facilitar la evacuación de los gases calientes que han atravesado el secadero.

El tambor 1 está rodeado por una envoltura cilíndrica de acero o cualquier otro material apropiado. En esta envoltura, a cada lado de los tubos de admisión 14 y 15, hay una puerta articulada 26, y en la pared del tambor 1, frente a las puertas 26 y concéntricas a las mismas, se abren otras puertas 27. Para guarnecer el interior de la envoltura se hace uso de materiales aislantes adecuados, por ejemplo, ladrillos 28.

Para regular la salida de los gases calientes que salen de la cámara 15 con dirección a la chimenea 22, a cada lado de la abertura de entrada de esta chimenea 22 se monta una válvula de mariposa 29. Los ladrillos o el material que se trata de secar llegan al tambor 1 por medio de un transportador 30, constituido aquí por una correa continua, provista de canchales 32, que los descarga en el plano inclinado 31.

Unos brazos radiales 33 acoplados al árbol 5, cerca del remate del tambor 1, giran con él.



Los ladrillos se deslizan por el plano inclinado 31, pasan por una abertura 34 practicada en la parte superior del tambor, siendo recogidos por los brazos 33, que los arrastran en su movimiento de rotación hasta hacerlos caer por una de las aberturas 11d, conforme se ha explicado anteriormente.

Los ladrillos se transportan en sentido circular a cada uno de los compartimientos 4, por medio de los brazos radiales 7, hasta caer por las aberturas 11d en los compartimientos sucesivos, y, por último, a través de la abertura 11d del compartimiento 4, que es el mas bajo. Luego se descargan en un plano inclinado 35, que los conduce a cualquier otro dispositivo de transporte.

En la práctica, si la temperatura del secadero llegara a ser muy elevada, con el consiguiente peligro de cocción o combustión para los ladrillos, basta con cerrar las mariposas 18 y 19 situadas en los tubos 14 y 15, abrir las puertas 26 y 27, y hacer que gire el ventilador 25, para obtener una admisión de aire frío en cantidad bien suficiente.

El cierre de las mariposas 29 proporciona un medio mas para acelerar la circulación de aire a través de las cámaras y del tambor.

Para limpiar el secadero y retirar los ladrillos del tambor, basta con abrir las puertas 26 y 27.

Es evidente que pueden introducirse numerosas modificaciones en el aparato que se acaba de describir, sin apartarse de los límites del presente invento.

-:- :- N O T A -:- :-

Los puntos de invención propia y nue-



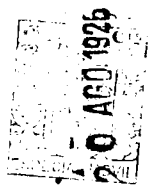
va que se presentan para que sean objeto de esta Patente de VEINTE años, son los siguientes:

1º - Un secadero de ladrillos, caracterizado por la combinación de una envoltura cilíndrica exterior 1, en la que se reciben los gases secantes, con cámaras 4 de paredes perforadas, situadas dentro de la envoltura, dispuestas unas encima de otras y atravesadas por dichos gases; brazos horizontales 7 dispuestos en cada cámara para imprimir un movimiento circular a los ladrillos y hacerlos caer sucesivamente de una cámara en otra, a través de aberturas 11d practicadas en los pisos de dichas cámaras.

2º - Un secadero conforme se reivindica en el punto 1º, caracterizado por combinarse con un horno 13 generador de gases calientes; un orificio o conducto 12a de acceso de gases calientes al secadero; un conducto 22 de evacuación de los gases que salen del secadero; una chimenea 23 de evacuación de gases, y tubos 17 de salida para llevar los gases de la combustión del horno a una chimenea 16, sin hacerlos pasar por el secadero.

3º Un secadero conforme se reivindica en los puntos 1º y 2º, caracterizado por un ventilador 25 dispuesto entre el secadero y la chimenea de evacuación de los gases calientes, para acelerar la evacuación de los gases del secadero.

4º - Un secadero conforme se reivindica en los puntos 1º a 3º, caracterizado por puertas verticales 27 dispuestas en las paredes de las cámaras del secadero, y otras puertas verticales 26 abiertas en la envoltura exterior, frente a las primeras, para admitir aire frío en el secadero o para descargar la materia contenida en las cámaras.



5ª - Un secadero conforme se reivindica en los puntos 1ª a 4ª, caracterizado por unas válvulas de mariposa 29 dispuestas entre la envoltura exterior del secadero y las cámaras de desecación, con el fin de regular la circulación de los gases calientes y del aire frío a través de las cámaras de desecación.

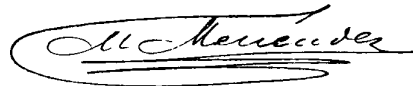
6ª - Un secadero para ladrillos y otros aglomerados.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de siete hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 20 de Agosto de 1926

P. A.
Alberto de Elzaburu
Por Poder



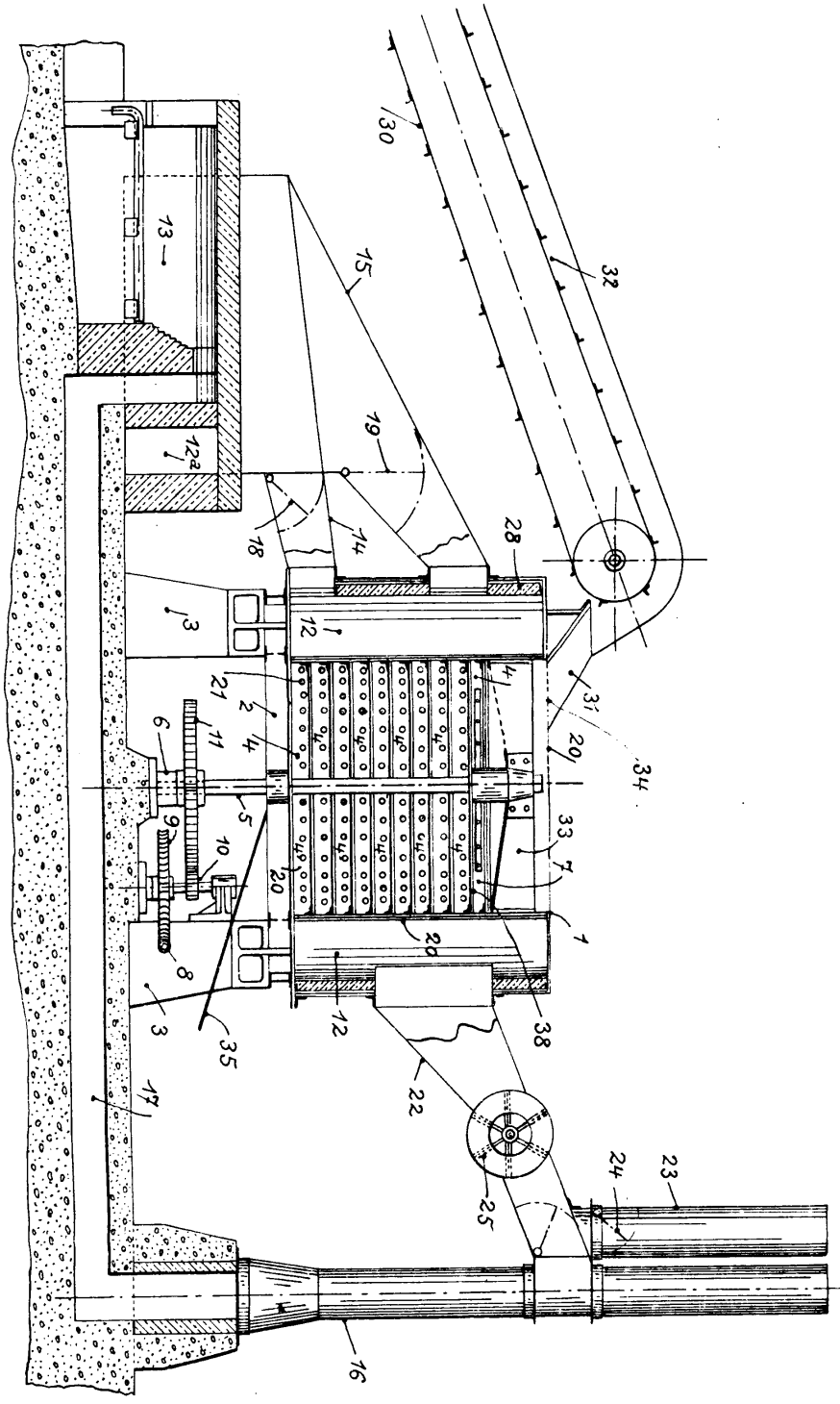


Fig. 1

W. H. Haines, Jr.

P.A.

U.S. PATENT OFFICE
 MAR 2 1909
 SPECIAL DIVISION

V

ESCALA VARIABLE

SPECIAL MOVIL
29 JUN 1926
SPECIAL MOVIL

Fig. 2

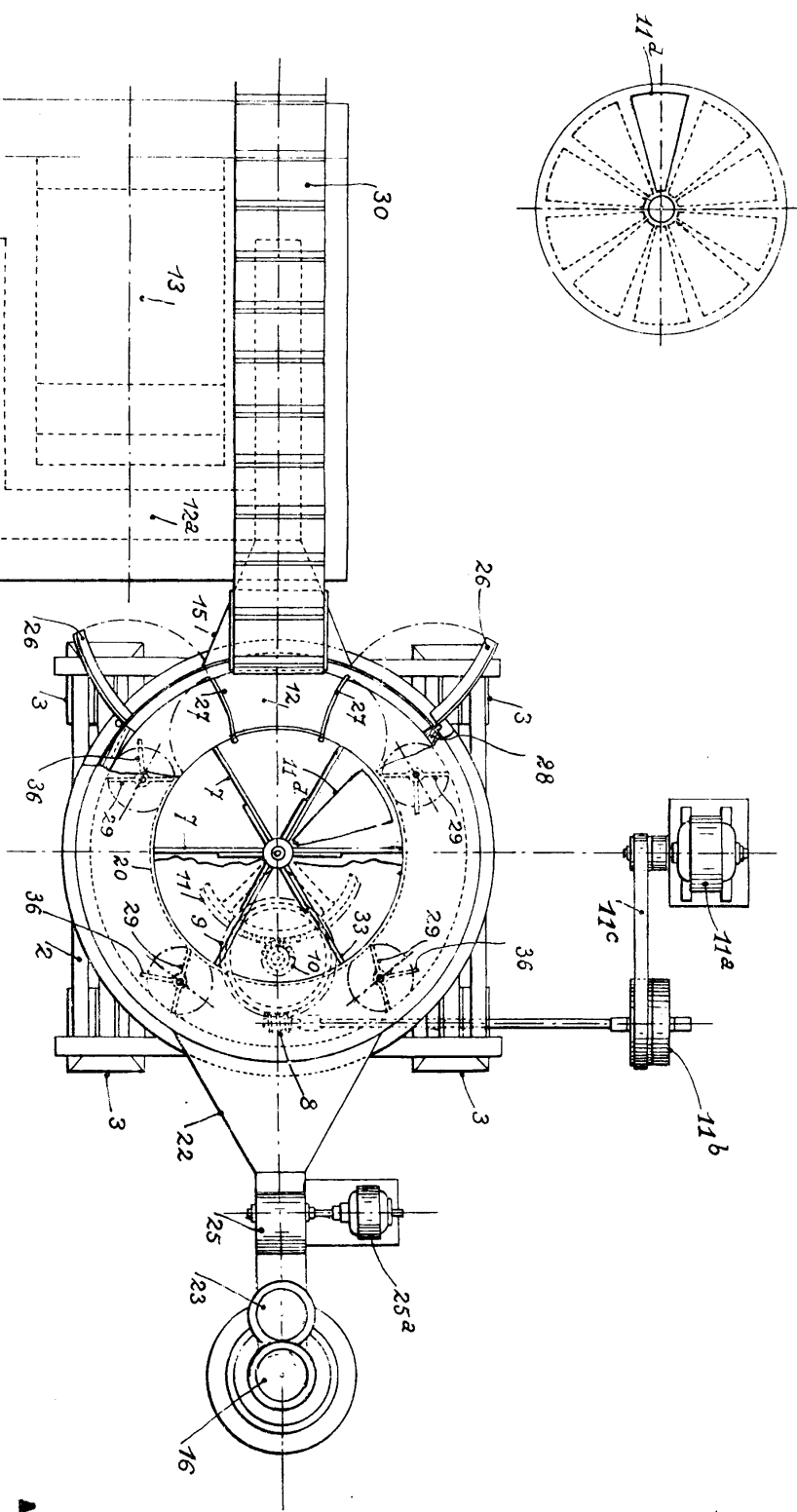


Fig. 3

P. A.

Alfonso de Llanos
DISEÑADOR

Alfonso de Llanos